Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 3ª

Dia 17 de Enero de 1907

Abierta la sesión á las 3 y 30 p. m. se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:
Escp. 376. C. 3º Secretarios de los Consejos Escolares 3º, 4º, 5º, 11º y 12º, res-
" 281 - C. 4º pectivamente, á los señores Hector Zambra, Jacinto
" 382. C. 5º Diaz, Juan A. Soldani, Pedro Serantes y Alberto J.
" 289. C. 11º Austerlitz.
" 7974. M. Vocal del Consejo Escolar de Martin Garcia, á D. Francisco Donati, en reemplazo de D. Francisco Ribot, que renunció.
" 8120 - A. Encargado Escolar de Apóstoles, en reemplazo de D. Ernesto Isaza que renunció, á D. Juan Brun.
" 4983 - S. Encargado Escolar de Santa Ana, á D. Fidel Benutto, en reemplazo de D. Honorio Perié que ha terminado su periodo.
" 5714 yag. N. 1º. Nombrar miembro de la Comisión de Edificación Escolar en Neuquen, á D. Pascual Claro, en reemplazo de D. Augusto Grobly.
2º. Hacer saber al Presidente de dicha Comisión, D. Eduardo Elordi, que debe proceder con sujeción á lo dispuesto en los Incisos 4º, 5º y 6º de la circular impresa agregada.
Autorizar:
" 226. B. Al Sr. Director de la Biblioteca de Maestros, para

invertir la suma de $m/n 1014, en la adquisición de los 116 volúmenes indicados en la lista adjunta.

Exp. 249 y ag. F. 1º. Al Encargado Escolar de Formosa para que formule presupuesto y llame á licitación para la construcción de un salón en la escuela de niñas de esa localidad.

2º. Pedirle que eleve presupuestos para las reparaciones que indica.

" 129 - C. Al Encargado Escolar de Bella Vista (Corrientes) para que invierta hasta la suma de $m/n 400 en la construcción de un salón de 12 x 6 x 4 mts. en el terreno donado al H. Consejo.

" 7632 - E. Aceptar la propuesta de los Sres Robles y Cía para la impresión de los libros de la Oficina de Estadística, por la suma de $m/n 410.

" 8465 - C. Aprobar el contrato de locación de una casa para la escuela nacional de Tío Pujio, celebrado entre el Inspector Nacional de Córdoba y D. Agustín Baraldo. El alquiler mensual, será de $m/n 45; la duración del contrato será de dos años y correrán por cuenta del propietario las reparaciones del edificio y el pago de los impuestos.

" 203 - C. Prorrogar, por última vez, los plazos para la entrega del mobiliario escolar destinado á las escuelas nacionales de Corrientes, en la forma siguiente:

A D. Juan Caumont, hasta el 10 de Febrero próximo
" la Escuela Industrial, " " 31 de Enero " "

Excp. 423- A. Llamar á licitación para la ejecución de las reparaciones que necesitan los edificios escolares de la Capital.

" 143. T. Gestionar del Ministerio de Agricultura la cesión de los terrenos en que se proyectó la construcción de los edificios destinados á las escuelas de Ruca Choroy y Fortin 1º de Mayo.

" 6829. S. 1º. Desestimar la precedente denuncia formulada por D. Francisco Verdeja, relativa á las malas condiciones de la casa en que funciona la escuela de San José de Arenales.

2º. Clausurar la escuela de General Frias (Chaco) hasta tanto se disponga de local apropiado; y dejar sin efecto el nombramiento de maestra interina de la misma, espedido á favor de Da Faustina G. de Grillo.

3º. Pedir á D. Rafael Veroni, se haga cargo del material escistente en la escuela de General Frias y lo conserve en su poder hasta nueva resolución; que reuna el vecindario y promueva la construcción de una casa-escuela compuesta de un salón de 40 ó 45 metros cuadrados, dos piezas contiguas y lo demás que sea indispensable, todo en las mejores condiciones de seguridad é higiene.

" 6025 y ag. R. 1º. Aceptar la renuncia interpuesta por D. Jorge Verdeau, del cargo de Vocal de la Comisión de Edificación Escolar en Camarones (Chubut).

" 8293- T. 1º. Crear un taller de trabajo manual en la escuela de varones de Rawson, bajo la dirección

gratuita y con la colaboración tambien gratuita de su personal docente.

2º. Encomendar á la Inspección de Territorios la organización de dicho taller, en la forma más conveniente, de acuerdo con el director.

3º. Acordar, por una sola vez, la suma de $ m/n 100, para la compra de los materiales indispensables; y, á más, la de 10 $ m/n mensuales para gastos diversos, partida que podrá tambien invertirse, si fuese necesario, en alquiler local.

4º. Proveer los útiles que se solicitan.

Excp. 8422-A. Aceptar las siguientes propuestas para la ejecución de las reparaciones de los edificios escolares de la Capital:

1er Grupo	: Sr Clemente de Marco	por	$ m/n 3621:56.
2º "	: " " "	"	" 6061:18.
3er "	: " " "	"	" 11412:34.
4º "	: " Domingo Scorotti	"	" 1429:71.
5º "	: " " "	"	" 1111:36.
6º "	: " Miguel Quaglia	"	" 5027:71.
9º "	: " Nicolás D'Amato	"	" 2247:50.
10º "	: " Miguel Quaglia	"	" 7689:59.
13º "	: " Clemente de Marco	"	" 2154:66.
14º "	: " " "	"	" 1075:20.
	Total		$ m/n 41.830:78.

En los respectivos contratos, deberá establecerse que el pago de las obras se hará en dos cuotas: la primera, una vez recibida la mitad de las adjudicadas á cada proponente; y

la última, una vez recibidas en su totalidad.

Excp. 381-C. 5º De acuerdo con lo solicitado por el C. E. 5º y como un homenaje á la memoria del eminente ciudadano Dr D. Bernardo de Irigoyen, dar su nombre á la escuela superior nº 1, dependiente del citado Consejo Escolar; quedando éste autorizado para efectuar, del fondo de matrículas, los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución.

Librar órden de pago:

" 4620 y ag. S. A favor del Consejo de Educación de San Juan, por la suma de m/n 47.492:34, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre y anticipo del 5º bimestre de 1906.

" 144- A. A favor del Banco de Italia y Rio de la Plata como cesionario de los Srs Felisc Rojas y Cía, por la suma de m/n 25.290:28, importe de la 5ª anualidad é intereses sobre el saldo que aún se adeuda por la construcción del edificio escolar de la calle Rioja 1756.

Mandar pagar:

" 411 - S. A la Administración de "Sarmiento" m/n 80 por publicación de avisos.

" 142 - D. A los Srs Donnell y Palmer m/n 6634, por bancos sistema norteamericano.

— Nombrar:

Gefe de la Mesa de Entradas y Salidas, en reemplazo de D. Desiderio A. Diaz que falleció,

al Oficial Primero de la Pro-Secretaría, D. Antonino E. Montaldo.

— Oficial Primero de Pro-Secretaría, al actual Gefe de Sección D. Pablo Córdoba; y en reemplazo de éste al auxiliar D. Federico Presas, ambos con carácter de interinos.

Exp. 198 - J.- Nombrar el siguiente personal para la primera escuela de vacaciones que funcionará en cumplimiento de lo dispuesto por resolución de 20 de Diciembre de 1906:

Director: P. N. D. Aldo Banchero
Maestros: " " " Enrique Agra
" : " " " Asdrúbal Brea
" : " " " Luis del Pino
" : " " " Miguel Lacau
" : " " " Ricardo Sisto

Asignar al Director la suma de $ 350 y á cada uno de los maestros la de $ 250, como única retribución por todo el período.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

[firmas]